

REPÚBLICA DE COLOMBIA



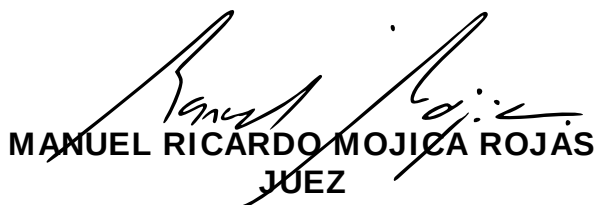
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2015-00460.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria “N°50S-40574989”, ubicado en la *“calle 74 A sur N°92 – 21, torre 1, apartamento 101”* (dirección catastral), de la Localidad de Bosa, ordenada en providencia del 20 de junio de 2018, la hora de las **10:00 a.m.** del **12 de mayo de 2021**¹, lo anterior comuníquese vía correo electrónico a las partes intervinientes y al auxiliar de la justicia.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°112, FIJADO HOY 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
--

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6eed1e6ee7aac76e716be844f66f929342a1e8f26b48c58818685ec475caef67

Documento generado en 19/11/2020 04:08:06 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>